

Expediente: 3596/16

Carátula: CREDINTER COOP.DE CRED.CON.S.VIV.TUR.Y SERV.ASISTENCIALES LTDA. C/ SARAVIA JUAN CARLOS S/
COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 11/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - SARAVIA, JUAN CARLOS (H)-DEMANDADO

90000000000 - SARAVIA, JUAN CARLOS-DEMANDADO

20165854781 - CREDINTER COOP.DE CRED.CON.S.V.TUR.Y SERV.ASISTENCIALES LTDA., -ACTOR

20165854781 - MANCINO, GUSTAVO EDUARDO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 3596/16



H106038424855

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

**JUICIO: CREDINTER COOP.DE CRED.CON.S.VIV.TUR.Y SERV.ASISTENCIALES LTDA. c/
SARAVIA JUAN CARLOS s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 3596/16.**

Proveyendo escrito **SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: MANCINO, GUSTAVO EDUARDO - 09/04/2025 01:14**

San Miguel de Tucumán, 10 de abril de 2025. 1) Ténganse presentes la constancia de libre deuda del Registro de Deudores Alimentarios y el informe bancario adjuntados.- 2) Téngase presente la conformidad manifestada respecto al art. 35 de la Ley 5.480. Atento a lo solicitado y constancias en autos, hágase entrega a la parte Actora CREDINTER COOP.DE CRED.CON.S.VIV.TUR.Y SERV.ASISTENCIALES LTDA. la suma de \$12070.12 en concepto de planilla de liquidación de deuda de capital, intereses y gastos.-

A sus efectos, líbrese oficio al BANCO MACRO S.A. (Suc.Tribunales), a fin que por la vía y forma que corresponda, proceda a transferir en el plazo de 72 horas y bajo apercibimiento de astreintes, de la cuenta judicial N° 562200003684306, perteneciente a los autos del rubro, la suma de **\$12070.12 en concepto de planilla de liquidación de deuda de capital, intereses y gastos**, a otra cuenta del banco **FRANCES** de la titularidad de **MANCINO GUSTAVO EDUARDO** , letrado apoderado con facultades para percibir, siempre y cuando se encuentre a su nombre, cuenta N°: **155-036714/2**, CBU: **0170155140000003671427**, CUIT N° **20165854781**.- MIG - 3596/16.

Se confeccionó oficio digital

Actuación firmada en fecha 10/04/2025

Certificado digital:

CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

Certificado digital:
CN=GONZALEZ Diego Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20244092110

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.